

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. . . 14 id.
 Id. en el extranjero. . . 16 id.
 Id. en el extranjero. . . 20 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Preios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ Id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

ÚLTIMA HORA DE AYER

Madrid 16.

En Bolsa

Siguen circulando en Bolsa rumores más ó menos disparatados, que unas veces esparcen los alcistas y otras los bajistas, con móviles desinteresados, por supuesto.

Ayer—ya lo dije—se habló de que Calixto García había sido hecho prisionero por nuestras tropas, y con tanta seguridad lo decían algunos, que ya sólo faltaba... que el hecho fuera verdad.

Aquel canard produjo sus naturales efectos; subieron los valores algunos céntimos y quedaron contentos y satisfechos los inventores de noticias sensacionales.

Hoy les ha tocado el turno á los bajistas, supuesto que estaba gravemente enfermo el general Blanco, á consecuencia de la horrible enfermedad que diezma en Cuba á los españoles.

¿Cuándo dejarán de hacer tan desdichada campaña los especuladores y ajotistas?

MENCHETA.

Salamanca

Para la Basílica Teresiana

Donativos que nos envían nuestros subscriptores y productos de la venta del número extraordinario:

	Pesetas	Cents
Suma anterior. . .	1.478	75
P. V. de C. D. (Medina del Campo)..	5	00
Total.	1.483	75

El Director de *El Adelanto* ha dado una conferencia en el Círculo Obrero de Béjar.

El señor Caballero ha sido muy aplaudido y felicitado.

Ha fallecido la señora doña Antonia Hernández de Maeso.
 Descanse en paz.

Muy en breve se celebrarán en la Universidad honras fúnebres por los profesores y doctores fallecidos.

El doctor D. Celestino M. de Argená, acreditado ginecólogo, director de la revista *La Regeneración Médica*, ha trasladado su gabinete y domicilio á la calle del Prior número 18.

Por el tribunal de opositores á las escuelas vacantes en este distrito Universitario han sido calificados hoy cuatro opositores en los puntos siguientes:
 Número 8, 146; id. 9, 122; id. 10, 64; id. 11, 89.

Ayer se registraron en esta capital una defunción y tres nacimientos.

Ha sido trasladado á Huesca el ingeniero que presta sus servicios en esta provincia D. Luis María Moreno Díaz.

En el comercio de D. Tomás Alonso, en la plaza Mayor, se han expuesto al público las preciosas foto-

grafías que el Sr. Dei Pieri ha sacado de la imagen de San Antonio de la Catedral y de toda la capilla.

La junta del Pan de los pobres expenderá desde mañana estas fotografías, destinando sus productos al culto del Santo.

Los muchísimos devotos de San Antonio pueden adquirirlas de manos del encargado de custodiar la capilla en la Catedral.

Los precios serán de dos pesetas, 1'25 y 0'50, según los tamaños.

Insístese en que muy pronto se abrirán las obras del nuevo Hospital.

Ha regresado de Avila el Vicerector de aquel Seminario nuestro amigo D. Rogelio Matías Pérez.

Según hemos oído, muy pronto hará su ingreso en la Compañía de Jesús.

Por la junta provincial de primera enseñanza se han hecho con el carácter de interinos los nombramientos siguientes:

D.ª Genoveva González, para la escuela de ambos sexos de Pelabravo, con 450 pesetas anuales: D. Fidel Hernández, para la de Monterrubio de Armuña, con 350 pesetas: D. Serafín García Pérez, para la de Bouza, con 300 pesetas: D. Ramón Pérez Rodríguez, para la de Coca de Alba, con 500 pesetas y para la incompleta de niñas de Mozárbez, con 300 pesetas, á D.ª Rosa Andrés Martín.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Malpartida con el sueldo anual de 250 pesetas por la asistencia de 15 á 20 familias pobres.

El digno Magistrado D. Alberto Aparicio, nuestro amigo particular, se ha encargado de la presidencia de la Sala segunda por traslado del señor Delgado.

Por ausencia del Sr. Mozas, está desempeñando interinamente la alcaldía al primer teniente D. Isidoro Iglesias.

A 800 pesetas ascienden los gastos ocasionados en las obras de reparación del puente provincial de Moraleja sobre el río Huebra en el término de Barbalos.

Se ha iniciado la mejoría en el estado de la enfermedad que aqueja al Doctor Luis Muñoz.

La vista de la causa de Cepeda que empezó ayer ante la sala segunda de esta Audiencia se ha suspendido para completar la prueba testifical con las declaraciones de algunos sujetos que se hallan en Filipinas.

Se ha desarrollado con bastante intensidad la epidemia diftérica entre los niños del pueblo de Sancti Spiritus. Con tal motivo las autoridades han determinado se suspendan las clases de las escuelas públicas.

Ha sido resuelto negativamente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Béjar para la supresión de una escuela de párvulos de aquella localidad.

Ayer fueron calificados por el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, los ejercicios de los señores siguientes en los puntos que se expresan:
 D. Primo de Miguel Garrido, 250;

don Lucio Luis García, 150; don Alejandro Marcos Morcillo, 135; don Adriano Madrugá Martín, 210.

Uno de estos días se reunirán los claustros de profesores de las Facultades de Derecho, Ciencias y Medicina para cumplimentar la invitación del Comité del Congreso de enseñanza superior que ha de celebrarse en Burdeos.

Los auxiliares de este Instituto de segunda enseñanza piensan dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una razonada exposición solicitando algunas reformas beneficiosas para el profesorado auxiliar.

Hay quien nos asegura que restando de los 21 guardias municipales los jefes y los que prestan servicios especiales, quedan para hacer guardar la policía en Salamanca diez hombres.

¡Oh, qué organización más brillante!

Continúan en el Círculo de Obreros los ensayos del orfeón y en breve podrá ejecutarse por la masa coral un precioso wals, inspirada composición del Sr. Martínez.

Ayer visitó á los reos de Galisacho el Mayordomo del Excelentísimo señor Obispo, Sr. D. Felix Hinojar, haciéndoles reflexiones para que resignadamente soporten su situación.

En el Protectorado de industriales jóvenes se ha establecido la enseñanza de la geometría.

El Ministro de la Gobernación, en telegrama que ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia, autoriza al inspector de vigilancia de Béjar D. Serapio Benito, para que continúe prestando sus servicios en aquella localidad hasta nueva orden.

En la próxima sesión de la Academia Santo Tomás, disertará el alumno de la Facultad de Derecho Sr. Cuesta García.

Está concertado y se celebrará muy pronto el matrimonio de una distinguida señorita de esta capital con un joven abogado hijo de un probado Magistrado de la Audiencia.

Parece que el Sr. Durán, Director y propietario del Ateneo, en la comunicación que ha dirigido al Ayuntamiento expresa su deseo de evitar las complicaciones y obstáculos que venían suscitándose en la cuestión de la Audiencia, y que al efecto retira su proposición.

La congregación de San Luis

En el pasado curso académico comenzó esta asociación de jóvenes sus actos religiosos, que ahora se reanuda, con visible prosperidad.

El próximo domingo se celebrará á las ocho la primera comunión general.

El R. P. Provincial de la Compañía, que actualmente se encuentra en Salamanca, hará la agregación canónica de esta congregación á la instalada en Roma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, que antes rigió con acierto la diócesis de Avila, en su amor á la Santa Castellana Teresa de Jesús, y para promover el pensamiento de la gran Basílica Teresiana de Alba de Tormes, ha nombrado una comisión de abogados de aquel ilustre Colegio para recoger limosnas y trabajar en pró del proyecto.

El Prelado de Palencia ha encomendado á las jóvenes teresianas la propaganda del proyecto de la Basílica Teresiana.

En la casa de la sociedad de San

Vicente de Paul se reciben los memoriales de los pobres que pidan ser socorridos con la comida de la Cocinas Económicas.

El viernes tendrá la conferencia moral en el Círculo de Obreros el M. I. señor Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, don Primitivo Vicente Lorenzo, acerca de la Santificación de las fiestas.

Las limosnas recogidas en los cepillos de la Obra del Pan de San Antonio en la semana que finalizó el día 6 del corriente importaron: 195'65 pesetas para los pobres, 32'31 para el culto, y limosna para cuatro misas.

La Junta del Pan de San Antonio sigue costando la educación y alimentación de 26 niños pobres en el Asilo de Santa Teresa que dirigen las Siervas de San José.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de ayer

Circular del gobierno á los ganaderos de caballos sementales.

Diputación Provincial.—Cuenta de los gastos ocurridos en las obras de reparación ejecutadas por administración en Octubre último en el puente provincial de Moraleja sobre el Huebra.

Administración de Hacienda.—Circular sobre cédulas personales.

Comisaría de Guerra de Salamanca.—Subasta.

Vicaría Capitular de Avila.—Emplazamiento.

Alcaldía de Candelario.—Vacante de Secretario.

Alcaldías de Peralejos de Arriba y Gallegos de Argañan.—Depósitos.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 697'31 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 16'6.
 Idem mínima, 07'8.
 Idem á la hora de la observación, 10'8.
 Dirección del viento, S.E., ventolina.

**“EL LABARO,”
 EN MADRID**

POR TELÉGRAFO
WEYLER SE APROXIMA
 Madrid 17, recibido á las 12'30 t.
 Núm. 65.

Coruña 17, 1 madrugada.—Si guen aquí las opiniones encontradas acerca de lo que será el recibimiento del general Weyler.

En el círculo de artesanos ha habido una reunión preparatoria. Se ha notado escasa animación. Se acordó abrir una subscripción para fletar un vaporcito que salga á recibir y felicitar al exgobernador de Cuba. También se acordó saludar en nombre del círculo al joven militar hijo de Weyler, protestando así de que se cree injusto su relevo.

El hijo de Weyler ha sido obsequiado con una serenata.

LAS CUENTAS CON EL PÚBLICO

Madrid 17, recibido á las 12'30 t.
 Núm. 71.

«El Imparcial» de hoy publica las cuentas detalladas de su subscripción para socorrer á los soldados heridos y enfermos que regresan de las campañas de Cuba y Filipinas.

La cantidad recaudada asciende á un millón de pesetas.

Dice «El Imparcial» que si el público sigue enviando nuevos donativos los recibirán con gratitud y los distribuirán con presteza.

RETRAIMIENTO

Madrid 17, recibido á las 12'30 t.
 Núm. 77.

Dicese que don Carlos ha manifestado á un periodista italiano que aconsejará á su partido el retraimiento en las próximas elecciones.

SU SANTIDAD

Madrid 17, recibido á las 12'30 t.
 Núm. 77.

Roma.—El Santo Padre continúa gozando de buena salud.

Ha presidido la Congregación de Ritos ocupada en la discusión de la causa de Bernardino Canezana.

FIRMA

Madrid 17, recibido á las 4 t.
 Números. 92 y 93.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad del 2.º cuerpo de ejército don Joaquín Plá.

Se ha firmado una extensa propuesta de recompensas para varios jefes y oficiales de distintas armas é institutos.

Se ha firmado también el nombramiento del general Barraquer para la segunda brigada de la primera división del primer Cuerpo de ejército, decretándose el cese del general Pareja.

Para el cargo de vocal de la junta consultiva del ejército se ha designado al general de brigada señor Alvarez.

Se ha firmado el pase á la reserva del Intendente de Ejército don Federico Cruz.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 16

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	63,90
Idem fin de mes.	63,90
Idem exterior.	79,90
Idem deuda amortizable.	77,80
5 por 100 de Aduanas.	96,50
Billetes hips. de Cuba, 1886.	94,50
Idem, id. de id., 1890.	77,45
Enpréstido de Filipinas.	93,20
Acciones del Banco de España.	419,00
Item de la C.ª A. de tabacos.	214,50
Paris, á ocho días vista.	32,90
Cambios sobre Londres.	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	60,87

Día 17 de Noviembre de 1897

Santoral y cultos

Día 18.—Jueves.—La dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, Apóstoles; San Román, mártir; San Exequio, mártir, y Santo Tomás, monje.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Los cultos anunciados.

San Pablo.—Los cultos anunciados.
Convento de la Madre de Dios.—Continúa la misma novena.

Convento de Santa Isabel.—Termina la novena anunciada.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO Y LA BASÍLICA TERESIANA

Honrábamos el número anterior de esta Revista con los preciosos documentos que, referentes al pensamiento de la erección de una nueva Basílica en Alba de Tormes, a gloria de la preciosa escritora, Santa Teresa de Jesús, suscribieron los dignísimos Presidente y Secretario de la Real Academia Española.

No es menor la honra que hoy nos cabe al hacer pública la favorable y simpática acogida, que mereció a otra Corporación doctísima, la encargada de velar por la conservación y el decoro del arte en nuestra patria, el pensamiento antes mencionado, y ya en vías de realizarse.

Diólo a conocer el Rmo. Prelado de Salamanca a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sesión por ella celebrada en 21 del mes de Mayo, próximo pasado.

Tenemos a la vista el acta de sesión tan importante, de la cual acta vamos a extractar, ya que el reducido espacio de que disponemos en la Revista nos impide reproducir aquella en toda su amplitud, lo que tiene relación más directa con la Basílica Teresiana.

Previas las respetuosas presentaciones de cortesía, el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca expuso concisamente a los Sres. Académicos el pensamiento de alzar un templo suntuoso y digno de la grandeza de la Santa, a la cual ha de ir consagrado, en el lugar en que se veneran sus gloriosas reliquias, pues el que ahora las encierra resulta, además de modesto, insuficiente para contener con holgura, sobre todo en días de extraordinario concurso, el sinnúmero de admiradores, tanto nacionales como extranjeros, que, de día en día, y merced a la facilidad de los medios de comunicación, acude a expresar su ardiente y devoto cariño a la incomparable Santa española.

Pero advirtió que era su ánimo decidido respetar en el estado en que se conservan, sin merma ni menoscabo de lo existente, los lugares santificados en el Convento e Iglesia de las MM. Carmelitas por Teresa de Jesús, que allí falleció, porque esos sitios venerandos, la celda de la muerte de la Santa, su primitiva sepultura, su actual sepulcro, su corazón transverberado... son los focos de luz y gloria que de una manera singular atraen irresistiblemente las miradas de los amantes devotos de la seráfica Virgen avileña.

Manifestó el sabio Obispo que tal pensamiento había sido recibido con muestras del más fervoroso entusiasmo por altas representaciones, por los Rmos. Prelados y muchas respetables personas a quienes lo había comunicado.

No ocultó, sin embargo, el Prelado de Salamanca las dificultades con que tropezaba para decidirse por el estilo arquitectónico que debiera tener el templo, dada la diferencia de pareceres que en este punto hallaba; pero precisamente, para eso había acudido ante aquella Corporación consultiva en materia de artes, y de ella pedía y esperaba ilustración en asunto tan delicado. Indicó las razones que le inclinaban a preferir el estilo ojival sobre los demás estilos de la arquitectura, por parecerle aquél como el más apropiado para representar la idea cristiana en las edificaciones, por hallarse exento de galas ornamentales, pero con severa majestad de líneas y proporciones; porque con su sencillez, sus elevadas naves y agujas, parece como que tiende a separarse del suelo y alzarse a más puras y serenas regiones, a las que se alzó, intrépida, la humilde y endiosada Virgen carmelitana; y, finalmente, porque tal estilo parecía una imposición forzosa, ante el hecho de que el cuerpo incorrupto de la Santa quiso reposar bajo dos ojivas.

Con estos antecedentes, y aunque hubiera preferido que la Academia fuese la designadora del Arquitecto encargado de dar forma y llevar a cabo el proyecto de la Basílica, hubo de fijarse—decía el Prelado—en la plena confianza de que los Sres. Académicos verían con buenos ojos la designación por mí hecha, en el Arquitecto académico, Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, aquí presente, de cuya ilustración y competencia tiene dadas pruebas ine-

quívocas en diferentes obras que, bajo su dirección, se han ejecutado en Madrid, Avila y actualmente en Salamanca, en la artística restauración de nuestra Catedral.

Invité entonces al Sr. Repullés a que pasase a Alba y recibiera impresiones sobre el terreno. Ocurriósele la idea felicísima, que convenía con la mía, de dar al templo que proyectamos una orientación meridional, con perspectivas al río Tormes, que pasa lamiendo los muros de la ducal Villa; y así, por una parte, destacando la monumental Basílica sobre las humildes viviendas y restantes edificios de la población, sin feos y violentos contrastes, tendría solamente por marco apropiado la naturaleza con su nativa sencillez y majestad; y, por otra, respondería mejor a los sentimientos de grandeza de que va impresionado el viajero que acude a Alba, cuando, desde el camino, divisara frente a sí el hermoso conjunto de líneas y masas del Templo teresiano.

Bajo tales bases, el Sr. Repullés se ha encargado de los estudios del proyecto.

“Por todas estas circunstancias—continuaba el Obispo salmantino, y copiamos literalmente del acta—deseo conocer la opinión de esta Academia, con la que quiero, repito, contar, y a la que, desde ahora, suplico que cuando venga aquí el proyecto del Sr. Repullés, lo mire y estudie con todo el interés y la competencia que tiene, y que, con su consejo me ayude a realizar esta obra, que se deberá a la piedad de nuestros días; y concluyo rogando a la Academia me perdone el que haya ocupado su atención con las palabras que acabo de pronunciar, dándole de nuevo las gracias por la cordial acogida que me ha dispensado.”

Así terminó su discurso el ilustre Obispo de Salamanca D. Fr. Tomás Cámara, discurso que la Academia escuchó con marcada atención e interés, y, acto seguido, pidió la palabra el señor Alvarez y Capra, y manifestó que creía ser intérprete de los sentimientos de la Academia al felicitar al Sr. Prelado por sus nobles propósitos y por las frases de cariñosa estimación para este Cuerpo artístico, que había pronunciado; asegurando a dicho Señor que, para la realización de la obra que intenta emprender, podía contar desde luego con la buena voluntad de todos y cada uno de los individuos que componen la Academia, a la que rogaba acordarse que en el acta de la sesión de este día hiciera constar la satisfacción con que había oído la elocuente palabra de tan sabio Prelado.

La Academia por unanimidad así lo acordó.

El Sr. Fernández Duro, con la venia del Sr. Director accidental presidente, dijo que los propósitos del Sr. Obispo, de conservar la tumba donde reposa el cuerpo de Santa Teresa de Jesús, constituía una singular coincidencia con el criterio de esta Academia; que es el mismo respecto a conservar toda obra monumental, ya fuera histórica o artística, por cuya coincidencia se felicitaba y felicitaba también al Sr. Obispo de Salamanca...

Por causa de enfermedad no asistió a ésta sesión el Presidente de la Academia, Excmo. Sr. D. Pedro Madrazo, pero su voto autorizadísimo viene a coincidir con el de los Sres. Académicos de la de San Fernando y con el pensamiento de los Sres. Obispo de Salamanca y Arquitecto encargado del proyecto, señor Repullés, como lo demuestra la siguiente hermosa carta, digno coronamiento y razonada ampliación del acuerdo de la Academia, arriba expresado. Dice así la carta:

“EXCMO. É ILMO. SR. D. FR. TOMÁS CÁMARA, Rvdo. Obispo de Salamanca.

Madrid 23 de Octubre de 1897.

Mi respetado y querido amigo: Hábiéndome impedido la tenaz dolencia que vengo padeciendo desde hace mucho tiempo asistir a la sesión del 31 de Mayo, en que nuestra Academia de Bellas Artes de San Fernando se vió honrada con la presencia de V. y tuvo el placer de escuchar su elocuente palabra, me creo en el deber de aprovechar la primera ocasión que se me ofrece de recordar aquel acto, para consignar mi adhesión razonada al acuerdo que la Academia tomó, aprobando de plano el pensamiento de erigir en Alba de Tormes una Basílica, de estilo ojival primario, sobre el sepulcro de la Santa del siglo XVI, que fué la maravilla de su tiempo y es todavía la admiración del orbe católico.

Dió V. una relevante prueba de consideración a la competencia y atribuciones de la Academia, de la cual es dignísimo correspondiente, consultándole respecto del carácter artístico que debería darse al proyectado monumento, y expuso sumariamente los motivos que le hacían preferir el estilo ojival del XIII a todo otro estilo.

Debo confesar francamente que de haber yo asistido a aquella sesión, quizá mi primer impulso hubiera sido aconsejar la adopción del estilo del Renacimiento, tan propio de la época en que floreció la Santa; mas pronto me hubiera corregido a mí mismo, porque como no se trata de la restauración arqueológica de un templo del siglo XVI, sino de una construcción nueva que responda a la fisonomía espiritual de

la Santa, y guarde analogía con su modo de ser moral y religioso, y hasta con sus gustos y costumbres de sencillez incomparable, cualquier estilo arquitectónico, ya greco-romano, ya bizantino, ya románico, ya ojival florido, ya renacimiento, que contuviese motivos de decoración pagana u ofreciese excesivo lujo ornamental, habría de estar en flagrante contradicción con la personalidad moral de la mujer extraordinaria a quien va a dedicarse el monumento. Usted recuerda, sin duda, lo que la misma Santa escribía a la priora del convento de Sevilla: “No permita Dios que mis hijas tengan la vanidad de ser latinas, más quiero que tengan la ambición de parecer sencillas e ignorantes, que de querer ser retóricas.”

No diré que el gótico primario sea la forma tangible de las santas aspiraciones de un ser todo idealismo, todo elevación, todo ardiente amor divino y caridad inagotable, todo desprecio de los goces terrenales y ansia de dolores y sacrificio; pero es sin disputa el que más cabal idea sugiere del triunfo del espíritu sobre la materia, ó, mejor dicho, de la materia espiritualizada. Y esto se explica fácilmente.

La belleza artística en esta arquitectura, como la literaria en todo escrito ó discurso oratorio, resulta de la razonada ordenación y colocación de sus partes; y la sobriedad del ornato, propio y no prestado, realiza sus elegantes formas, como la propiedad, la sencillez y el decoro dan realce a las ideas del escritor ó del orador.

Así se observa que en una construcción religiosa del siglo XIII las limpias y escuetas ojivas, los esbeltos estribos, los agudos gabletes, las sutiles agujas, los atrevidos botareles, las ingentes torres, que son sus naturales componentes, constituyen por sí solos toda la diáfana galanura de esas gigantescae linternas ó urnas de piedra y cristal, que llamamos iglesias, catedrales, basílicas, capillas, oratorios, etc... destinadas a conservarnos perpetuamente en los altares la llama ardiente del amor de Jesucristo, transubstanciado para la salvación del hombre; y que todo el ornato de la ingeniosa y bien calentada armazón del arquitecto se reduce en ese siglo XIII a rosetones calados, florones, floroncillos, tréboles y frondarios, gala espontánea, lozana y sencilla de la naturaleza vegetal...

El arquitecto académico elegido por V. para dar forma a su generoso pensamiento, lo ha interpretado a maravilla, valiéndose del estilo depurado y sobrio de los Willars de Honezando y los Pierre de Corbie, y proyectando una basílica que en elegancia de proporciones, diafanidad interior y lijereza de soportes, no desdice de la brillante escuela a que debemos las Catedrales de Burgos y León, y en el aspecto de robustez de su abside recuerda la varonil y casi marcial estructura de la Catedral de Toledo.

Con muy buen acuerdo ha elegido dicho profesor esa parte del edificio religioso para perpetuar en forma monumental la memoria del famoso libro: *Las Moradas, ó Castillo interior*, obra peregrina de la inspirada escritora.

Muy justo es que la España del siglo XIX, que ha sabido producir hijos que comprenden sus verdaderas y más urgentes necesidades, consagre a la inmortal Teresa de Jesús, que tanto la enaltecía con sus virtudes y sus escritos, sus fundaciones y reformas, el monumento que va V. a erigir sobre su sepulcro; pero importa más todavía, con ser de tanta prez lo que V. proyecta para mayor gloria de la excelsa lumbrera de la Iglesia Católica, no perder de vista que Santa Teresa, siempre confiada en el inmenso poder de Jesucristo emprendió con voluntad inquebrantable y sin intimidarse nunca, las más difíciles obras que su ardiente amor concebía; y que en esto probablemente quiere ser imitada por nosotros los españoles, por lo cual nos pide que en el hermoso templo que va a erigir la acrisolada piedad de un insigne Prelado, se eleven de continuo al Todopoderoso fervientes plegarias, pidiéndole que ponga término a las odiosas guerras intestinas que nos ensangrientan y nos destruyen.

Mucho me holgaría de haber contestado con esto último a la pregunta que se sirvió V. dirigirme al final de su cariñosa carta del 12.

Besa con el más profundo respeto su pastoral anillo, éste su admirador sincero y afectuoso amigo que pide su bendición,

PEDRO DE MADRAZO.

(Do La Basílica Teresiana).

LA «GACETA»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones oficiales:

Estado.—Real decreto de personal.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Barcelona y el juez del distrito de la Universidad de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Ultramar.—Real orden aprobatoria del reglamento para las concesiones de terrenos en la colonia de Fernando Póo.

Fomento.—Real orden resolviendo se provea por concurso en la escuela elemental de comercio de Sevilla la cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía.

De la Península y el Extranjero

J. León Arias

cirujano-Dentista
Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

MADRID

16 Noviembre.

Romero en Palacio

Mucho se ha comentado durante todo el día la entrevista que anoche celebró con S. M. la Reina el Sr. Romero Robledo. Era natural el comentario, al recordar la última declaración del exministro conservador hecha en el discurso pronunciado ante sus amigos en la reunión celebrada en la sección de presupuestos del Congreso.

La prensa republicana sólo formula una pregunta: ¿El Sr. Romero Robledo ha ido a Palacio por espontáneo impulso de sus sentimientos u obedeciendo a indicaciones respetables? Yo creo que el acto realizado por el Sr. Romero Robledo, ha obedecido a indicaciones que se le hayan hecho, y es de suponer que la entrevista fuera interesante a juzgar por el tiempo invertido (hora y media).

Y ya en el terreno de las hipótesis fuera posible considerar que el señor Romero Robledo expusiera a S. M. la Reina el criterio que todas las cuestiones le merecen así en el orden político respecto de la política interior como respecto de los demás asuntos que se relacionan con la isla de Cuba.

También hay que consignar que el Sr. Romero Robledo salió altamente satisfecho de las atenciones que le guardó la augusta Reina y esto no es extraordinario cuando se trata de entrevistas de la Reina con los que han sido sus consejeros y además es proverbial en S. M. estas y otras de sus relevantes condiciones.

Ignoramos lo demás, lo que sí es cierto que el Sr. Romero Robledo ha desistido de su viaje para recibir y saludar al general Weyler como fué su primer propósito.

De Hacienda

El Ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. la Reina el siguiente Real decreto:

“Artículo 1.º El plazo de tres meses concedido a los pueblos por el artículo 1.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará a contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos, que estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad a la ley de 30 de Agosto de 1893, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuran en las relaciones de los que no revisten carácter de interés general formadas por la comisión clasificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicadas en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas en cumplimiento de la R. O. de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y los expedientes a que den origen se transmitirán y sustanciarán con sujeción estricta a la ley de 8 de Mayo de 1888 é Instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 53 del Real decreto de 7 de Octubre del 96 aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes y en la real orden de 11 de Agosto último.

A dichas solicitudes deberá acompañarse además de los documentos exigidos por el artículo 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del Juzgado jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios a que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto continuara tramitándose pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los

plazos a que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar a dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el art. 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción ó denegada ésta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá a su enajenación por las dependencias de Hacienda incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

Giberga

Los periódicos de París dan cuenta de una *interview* tenida con el señor Giberga, y en la cual este senador autonomista ha declarado que apoya resueltamente al Gobierno porque éste se halla decidido a plantear en Cuba la verdadera autonomía.

Consiste ésta en desenvolver en la práctica todas las proposiciones de ley que la minoría autonomista presentó en 1886 en el Congreso de los diputados de España; doctrina sustentada en 1886 en un manifiesto de la Junta central del partido en la Habana, y en el «memorandum» que en 1897 dirigieron al señor Cánovas los autonomistas cubanos.

Entre otras cosas disponen éstos preceptos que los cargos de la magistratura y carrera judicial los haga el gobierno de la isla, quien a su vez ejercerá igualmente el Real Patronato de Indias. Y se faculta a la Cámara insular para atribuciones especiales.

En la *interview*, dice el señor Giberga que si el Gobierno después de lo dicho por el señor Moret en Zaragoza, no cumple con verdadera sinceridad lo que ha anunciado, faltándole los apoyos de importantes elementos autonomistas, lo cual representa una especie de amenaza para la más pronta pacificación.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El Obispo de Mallorca

La autopsia de su cadáver confirmó el diagnóstico de los médicos señores Losada y Alvarez.

Después de embalsamado se le trasladó a la capilla ardiente, instalada en la del palacio episcopal, por donde desfilaron innumerables personas.

Las religiosas oran por turnos, y las comunidades eclesíasticas cantan por orden de antigüedad el nocturno de difuntos.

Hoy por la mañana se celebrará el funeral, y acto continuo el entierro, que revestirá los caracteres de una verdadera manifestación popular en demostración de que las calumnias y la maledicencia contra el venerable Pastor han acrecentado el cariño de todos.

El Nuncio apostólico ha telegrafado enviando su pésame por la pérdida del ilustre prelado.

En varios puntos de la vertiente septentrional de los Pirineos han caído también lluvias torrenciales, ocasionando el desbordamiento de ríos, desperfectos en los edificios, daños a la agricultura é interrupción de vías férreas.

Por fortuna no hay que registrar desgracias personales.

S. M. Chulalongkorn, rey de Siam, ha querido dejar a la posteridad un recuerdo de su viaje a Europa. Ha hecho acuñar en París una medalla conmemorativa que ya ha sido entregada al ministro de Siam, encargada por su soberano de enviar tres ejemplares de ella, uno de oro, otro de plata y el tercero de bronce a cada uno de los jefes de Estado a quienes visitó Chulalongkorn.

Estas tres medallas van encerradas en estuches de tafete rojo, adornados con cantoneras y filetes de oro, llevando en los cuatro ángulos las armas de Siam también en oro.

La medalla lleva la efigie de Su Majestad Chulalongkorn con su nombre y sus títulos, y en el reverso algunas líneas conmemorativas de su viaje, en lengua siamesa.

En vista de la espantosa miseria que se deja sentir en la provincia de

Málaga, tratase de pedir al Gobierno la desamortización de los montes públicos, con objeto de que sean de aprovechamiento común y sirvan para remediar las calamidades que nos afligen.

Se asegura que será elevado á la silla de Jaro (Filipinas) el padre Andrés Ferrero, religioso recoleto que en la actualidad es cura párroco de Pontevedra, en la isla de Negros. El padre Ferrero es uno de los virtuosos frailes del Archipiélago; y á su carácter de exprovincial reúne otros muchos títulos que le hacen acreedor á la mitra.

En los círculos diplomáticos de Viena y de Berlín asegúrase que el Rey Carlos de Rumania abraza el propósito de trasladarse dentro de brevisimo tiempo á San Petersburgo y á Constantinopla, con objeto de ofrecer sus respetos al Czar y al Sultán de Turquía. En tales términos dan la noticia los periódicos oficiosos de Bucharest; mas como tan largo viaje no es posible que obedezca á tan livianos motivos, de aquí la ansiedad que reina en los círculos diplomáticos del continente por conocer el verdadero objeto que persigue en su viaje el Rey Carlos de Rumania.

Supone un periódico conservador que el gobierno ha modificado su actitud respecto del general Weyler en vista del texto de las alocuciones de aquí y de las referencias de los periódicos cubanos sobre las manifestaciones celebradas en la gran Antilla. Añade que acaso el general Correa proponga la concesión de la gran cruz de San Fernando al marqués de Tenerife ó se le ofrezca el mando de Filipinas.

La respuesta á todo ello—decía un caracterizado ministerial— es sencillísima. Cuando llegue el general Weyler y responda á las preguntas que se le hagan sobre los extremos apuntados, será únicamente cuando el gobierno modificará ó no su modo de pensar acerca de la conducta del exgobernador general de Cuba.

Los nueve exministros conservadores que aprueban la política del Sr. Eduyayen y aprobaron su separación de los Sres. Pidal, Azcárraga y Cos-Gayon, cuando estos señores pactaron inteligencias electorales con el Sr. Silvela, son los señores duque de Tetuán, Isasa, Navarro Reverter, Linares Rivas, Castellano, García Barzanallana, Bosch, Sánchez Busillo y Danvila.

Una comisión de estudiantes de Madrid ha escrito una convocatoria que dirige á la clase escolar española para dirigir y organizar la manifestación á la llegada á Madrid del general Weyler. Se ha formado un Comité de estudiantes, admitiéndose adhesiones en el establecimiento del señor Covisa.

Según noticias recibidas de Constantinopla, el Gobierno otomano está resuelto á adquirir lo antes posible

varios barcos de guerra de combate y reconstituir la Armada turca.

El Gobierno rumano trata de impulsar la construcción de buques de guerra en los Astilleros nacionales, habiendo contratado a fecho operarios ingleses y adquirido materiales de la misma procedencia.

Lo primero que se piensa hacer es construir seis cañoneros y reclutar marineros para tripularlos.

Atenas.—El proceso que se sigue contra varios oficiales con motivo del descubrimiento de los torpedos cargados de estopa continúa llamando vivamente la atención pública.

Se sabe que el Consejo de disciplina ha acordado por lo pronto declarar de reemplazo al capitán Raftopoulo.

El ingeniero Anastasián deberá comparecer ante el consejo de guerra.

El gobierno desea que sean severamente castigados los autores de un fraude que constituye un delito de lesa patria.

Acaba de fallecer en Barcelona el coronel retirado señor Fontcuberta, que en 1833, al frente de las tropas que mandaba en Seo de Urgel, se cundó el movimiento republicano iniciado en Madrid por el general Villacampa.

Al fracasar aquella intentona se refugió en Francia, de donde amnistiado más tarde, pudo regresar á su patria desde cuya fecha ha vivido, alejado de la política, en aquella capital.

Firma de Gracia y Justicia

Se han firmado los siguientes decretos:

Jubilando al presidente de Sala de la Audiencia de Albacete D. Leopoldo Crestar.

Trasladando á Albacete al presidente de la Coruña D. Nazario Vázquez.

Idem á la Coruña al fiscal de Burgos D. Manuel Fernández Labreda.

Ascendiendo á fiscal de Burgos á D. Pablo Maroto, fiscal de Logroño.

Idem á fiscal de Logroño á D. Antonio Guillén del Rio, teniente fiscal de Valladolid.

Ascendiendo á teniente fiscal de Valladolid á D. José Barbero y Estruch, teniente fiscal de Huelva.

La industria algodonera inglesa atraviesa una crisis gravísima por causa de la concurrencia extranjera, que ha terminado por excluirla de mercados en los que dominaba como señora absoluta. Los patronos exigen de los trabajadores accedan á la reducción, en un 5 por 100, de los salarios; mas éstos no quieren ni aun oír hablar de tales proposiciones. No obstante, los fabricantes anuncian que antes de un mes procederán á la reducción anunciada, hallándose, por otra parte, dispuestos á someter á un arbitraje la decisión del asunto.

Las Cortes y el problema de Cuba

Insisten algunos periódicos en ha-

cer cálculos sobre las fechas de disolución de las Cortes actuales y reunión de las nuevas.

Hoy por hoy, creemos que el gobierno no tiene ultimado su pensamiento sobre este particular, y la resolución que haya de adoptarse depende mucho de la actitud que adopten el gobierno y las Cámaras de los Estados Unidos, cuando en éstas se debatan los asuntos de Cuba.

En opinión de caracterizados ministeriales, que suponemos reflejan la del gobierno, si la actitud de las Cámaras norteamericanas no mejora en lo que á España se refiere, habrá necesidad de aplazar la disolución de las Cortes; si, por el contrario, la nueva política que se sigue en Cuba y la implantación de las reformas autonómicas surten los efectos que nuestro gobierno se promete, haciendo cambiar el aspecto de las cosas en sentido favorable á nuestro país, en este caso se anticipará lo que se pueda la fecha de dicha disolución.

El gobierno es el primer interesado en poder contar pronto con el concurso de las Cortes, para someter á ellas varios proyectos de importancia, encaminados principalmente á dar facilidades para obtener los recursos que hagan falta.

Con objeto de que pueda operarse una reacción en los Estados Unidos favorable á la causa de España, el gobierno se encuentra en el caso de llevar pronto á la práctica sus compromisos; no son los ofrecimientos, sino que le precisa llevar á la Gaceta los decretos, á fin de que se desvanezcan las dudas que han procurado sembrar los filibusteros.

Por esta razón no es probable que el señor Moret espere la llegada á Cuba del marqués de Apezteguía y que éste conferencie con el general Blanco, aplazando por algunos días la redacción de los decretos de reformas.

Personas que hemos de suponer bien informadas afirman que los decretos no se publicarán más tarde del día 25, porque al gobierno le conviene que sean conocidos en los Estados Unidos antes de la reunión de sus Cámaras y que los pueda tener en cuenta el presidente Mac-Kinley al redactar su discurso-mensaje.

(De El Imparcial.)

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Hablando *El Imparcial* de las últimas noticias recibidas de Washington sobre expediciones filibusteras, dice:

«El presidente Mac Kinley y sus ministros saben que el *Dauntless* está cargando armas y municiones para los insurrectos cubanos. Tienen naturalmente que saber también cuál es el puerto donde la operación se verifica. De modo que en vez de encomendar al crucero *Vesubios* la misión teatral de la vigilancia de las costas, con mandarle que vaya al puerto donde el *Dauntless* hace su carga y que se coloque al costado

del vapor filibustero y se haga con él á la mar y no lo pierda de vista, la expedición se frustraría, suponiendo, y es mucho suponer, que se atreviera el *Dauntless* á zarpar en tales condiciones.

¿No se hace así? Pues todos los afectados excelentes deseos serán hipocresía pura á fin de engañar á Europa y de seguir desarrollando la política á la cual los *yankées* fian el triunfo de esta partida que juegan, no sólo contra nosotros, sino contra todo el antiguo continente.

Esta es la verdad sencilla y escueta. ¿Continúan saliendo de los puertos de la Unión expediciones filibusteras para Cuba? ¿Todo está igual de parte de la república norteamericana? ¿Se impiden realmente esas expediciones? ¿Entonces si que debemos creer que la actitud del gobierno de Washington ha cambiado.»

Los españoles de Cuba se disponen á emplear toda clase de recursos legales para impedir el funesto planteamiento de la autonomía.

En la *Revista Portuense* ha publicado el antiguo Diputado antillano Sr. Alfau un artículo del cual transcribimos los siguientes párrafos:

«El hecho fatal se ha sobrepuesto á la razón y al derecho, y la autonomía ha triunfado al fin en el ánimo de los hombres que hoy nos gobiernan, contra los que siempre mantuvimos enhiesta en el Parlamento y fuera de él como único sistema patriótico y justo la asimilación tendente á la identidad entre la colonia y la Metrópoli. Partiendo de esa realidad triste y no tratando ya de impedir el hecho, sino de juzgarlo en sus consecuencias, he de decir honradamente que no espero, que no debe esperar España, que con ese acto de terrible abdicación, hecho sin duda con el mejor deseo por nuestros desdichados políticos, concluya la guerra de Cuba; tengo, por el contrario, que la concesión de la autonomía á Cuba ante la insurrección armada de los cubanos y las amenazas insolentes á insuportables de los Estados Unidos, es la más lamentable de las equivocaciones y ha de dar los resultados más contraproducentes.

«Lo que Ministros de idiosincrasia artística y soñadora, tan refida á veces con la vida práctica á la realidad de los hechos como el Sr. Moret, y estadista tan bondadoso de corazón y falto de energías y de carácter como el Sr. Sagasta, han hecho en un arranque de romanticismo cuyo fondo de hidalguía generosa no hemos de negar, será interpretado por los insurrectos en Cuba y por sus interesados protectores los *yankées* en Washington, como una prueba de nuestra debilidad y de que somos incapaces de vencer la rebelión por la fuerza de las armas.

«Los insurrectos consideran la autonomía como fruto alcanzado por sus esfuerzos, y esperarán que, per-

sistiendo en ellos, pueda llegarse también al abandono, como en día funesto sucedió en Santo Domingo; y los norteamericanos con su cobarde política de perfidias han de atribuirse también el triunfo del *self government*, no cejarán en la empresa de codicia que por los medios más rastroseros vienen persiguiendo de medio siglo atrás, siempre en la sombra, sin desembarazarse ni tirar el guante á la faz del mundo, porque ésta que ellos consideran pobre y aniquilada y postrada Nación española, en medio de su pobreza y de sus desdichas, todavía les inspira, si, digámoslo de una vez, les inspira miedo, y no se atreven á lanzarse abiertamente á la aventura, porque aún hay mucho de misterioso, de inesperado, de sorprendente, que temer de un pueblo que posee nuestra legendaria historia.»

De El Tiempo:

Autonomía arancelaria.—Entre los decretos que el señor Ministro de Ultramar tiene preparados para plantear las reformas concedidas á la isla de Cuba, se nos dice que hay uno importantísimo. Tan importante que, según la información llegada hasta nosotros procedente de centros y de personas interesadas en el asunto, trata nada menos que de la autonomía arancelaria para la isla de Cuba.

No conocemos, es claro, los términos de ese decreto, ni tenemos de ellos sino las referencias indicadas; pero esto basta para que nos terminemos á hacer sobre el particular algunas consideraciones.

La concesión de la autonomía arancelaria á la grande Antilla, ¿quién duda que es un semillero de problemas gravísimos para muchas y muy respetables industrias de la Península?

No es preciso detallar cuáles sean éstas, porque son conocidas de todos, como son de todos conocidos los perjuicios que á la industria y á la producción españolas puede irrogar el acuerdo y la adopción por la Cámara insular de sus tarifas arancelarias. De estos perjuicios, sentidos ya apenas iniciada la cuestión, certifica la justa actitud de alarma en que muchos industriales y productores de la Península se han colocado ante la noticia de esta reforma; actitud que no tendría nada de particular los llevase á tomar resoluciones de carácter grave, que bien podrían ocasionar al Gobierno serios conflictos.

Sin parar mientes por hoy en otra cosa, esa autonomía arancelaria concedida así por decreto, irrogaría perjuicios de mucha monta á nuestra marina mercante, cuyo movimiento determina un valor que anualmente fluctúa entre 40 y 50 millones de pesos para las industrias navieras, y ocasionaría un muy considerable trastorno en la ventaja y baratura que obtiene en los fletes de retorno y en la importación á la Península del algodón y de otras primeras materias.»

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

señora, tan delicadas y de tan insondable trascendencia, que intervenir en ellas es asumir sobre su cabeza una inmensurable responsabilidad.

La Asistenta cayó abismada sobre un banco.

Élia, al notar lo, corrió hacia ella.

—¿Qué es eso, madre mía?—exclamó.—¿Qué sucede?

—No hay momentos que perder—dijo el cura.—Élia, tu padre está aquí y está espirando.

Al oír estas palabras dió Élia un penetrante grito y se precipitó fuera del cuarto; el cura la siguió, y cuando la Asistenta, trémula, fuera de sí, la alcanzó, y cuando llegó sostenida por Fernando, la halló de rodillas, divina como la Caridad, sublime como el valor cristiano, hermosa como el deber filial, sosteniendo con sus blancas faldas una cabeza oscura, ensangrentada, terrible, que habria causado repulsión á un valiente, apretando sobre sus puros labios una mano negra, dura, manchada por el crimen, cuyo contacto hubiera rechazado el verdugo.

El bandolero, moribundo, habia abierto sus

ron! ¡Allí era donde diecisiete años hacía trajó el Cura á aquella desamparada criatura, que ni aun voces tenía para pedir piedad.

Y allí fué donde halló una caridad tan grande, que en su exceso le había quizá de ser más perjudicial que la escasa y seca de los que la practican por oficio. Allí había sido arrancada á su humilde suerte; pero ¿era esto un bien? ¿Era un mal?

Guardaban todos sumidos en sus reflexiones un triste silencio, cuando se oyó un repentino rumor. Las gentes de la venta se arrojaron hacia la puerta y se les oyó repetir:

—¡Castro! ¡Castro!

—¿Qué es eso? ¿Y quién es ese Castro?—preguntó la Asistenta.

—¿No ha llegado el nombre de Castro á vuestros oídos?—contestó el Cura.—Es el nombre de ese implacable oficial encargado en la persecución de ladrones.

—¡Señora—exclamó María, precipitándose en el cuarto,—son soldados, han venido a las manos con los ladrones, y traen consigo á los heridos! ¡Jesús, señores, qué espanto! ¡Vámonos!

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Tren mixto
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'82 tarde.

Tren mixto
Llega de Astorga á las 4'80 mañana.

Tren mixto
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

San Pablo 2 y 4 Teléfonos 38 y 41

Sillas

Sillones

Sofás

Buffets

Cómodas

Lavabos

Paragüeros

Mecedoras

Espejos

Mobiliarios completos de lujo y económicos



OCCASIONES EXCEPCIONALES

Librerías

Mesas de comedor y despacho

Silleras y gabinetes

Camas

Armarios con luna

Tocadores



Comedores, compuestos de un aparador, una mesa y seis sillas, 95 pesetas.

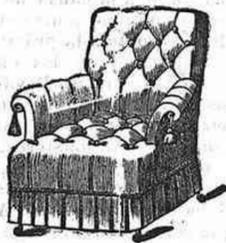
Despachos, compuestos de una librería, una mesa, un sillón y seis sillas, 150 pesetas.

Dormitorios, compuestos de un armario con luna 1.ª, una cama, un jergón y una mesa de noche, tapa de mármol, 250 pesetas.

Sillas de comedor á 3'75 pesetas.

Mesas de noche, caoba barniz, con tapa de mármol á 20 pesetas.

Camas con jergón metálico, á 37'50 pesetas



Papeles pintados.—Nuevas remesas desde 25 cént. el rollo.—Se remiten muestras.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca. 60—36

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

Jabón Maipole Soap

PARA TEÑIR EN CASA (Fabricación Inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

No mancha las manos.

¡¡Próbad y os convenceréis!!

Precios

Una pastilla color negro, marrón, carde- nal y azul marino, una peseta.

Los demás colores á setenta y cinco cén- timos.

Cada pastilla de jabón contiene un pros- pecto con las instrucciones para su uso.

Unico depósito en Salamanca y su pro- vincia 30—28

IGNACIO SANTIAGO FUENTES

Droguería. Salamanca.

SE VENDE la casa número 4 en el Patio de Escuelas. La persona que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño D. Victoriano Fuentes, Cura párroco en Cabeza de Framontanos, ó con su encar- gado D. Juan Prieto, en el Paseo de la Glo- rieta, núm. 9, Salamanca.

GRAN FABRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

En este mes estamos elabo- rando los superiores abonos azoa- dos para la siembra de cebada, cuyo resultado está probado ya de dos años.

Seguiremos desde el 15 en adelante con los *Podsicos* para viñas, olivares, etc.

Análisis y consultas gratis.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ANUNCIO

Se vende ó arrienda el CAFÉ-FONDA titulado de la UNION, en Alba de Tormes. Del precio y condiciones informarán en Salamanca, en la casa núm. 1.º de la calle de Bordadores.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus co- lumnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y genera- les; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Melén- dez, 7, duplicado, 2.º.—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Se- ñora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Ca- latrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

Teléfono 154

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de se- gunda enseñanza en este antiguo y acredi- tado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pen- sionistas y externos.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las letras
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras. 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe. 3 fr.

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesa- dos ó en el mio.

Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, plu- ma, disfumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotograbado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías é instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

Seis retratos miñonetas con esmalte, seis reales.

Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mis- mas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una.

Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno.

Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno.

Los malvernes y promenade, los mismos precios que las americanas.

Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno.

Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno.

El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por co- rreo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje.

Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO

PLAZUELA DE SAN JUSTO, 9 Y LATINA 4

Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

El cura se levantó para salir.
—¿Dónde va usted, señor?—preguntó an- gustiada la Asistenta.

—A socorrerlos, señora,—contestó el cura.

Salió, y María se apresuró á cerrar la puer- ta para ocultar á su señora el terrible espec- táculo de que iba siendo teatro la venta. En- traban bruscamente los soldados dando golpes con la culata de sus fusiles, descargando en el suelo heridos y moribundos que no se queja- ban, las mujeres gritaban, los caballos relin- chaban y pateaban, y sobre todo el tumulto se hacía oír la voz fuerte de mando del co- mandante.

—¡Vámonos, vámonos—exclamó la Asisten- ta sobrecogida,—puesto que aquí nada pode- mos hacer ni aliviar.

—Aguarde vucencia á que hayan entrado y dejado el paso libre—respondió María, que se había asomado á la ventana, y pálida y temblando acechaba el momento en que les fuese posible alejarse de aquella terrible es- cena.

Al cabo de algunos instantes se abrió la puerta, dando entrada al Cura.

Al través de la serenidad habitual de su

semblante penetraba una profunda emoción. Se acercó á la Asistenta, diciéndole deseaba ha- blarla reservadamente, y habiéndose retirado con ella á un lado, le dijo:

—Señora, á dos pasos de aquí está el padre de Elia; está espirando, me ha reconocido, y en este instante supremo me pregunta por su hija. ¿Cumpliré con mi deber si se la oculto?

¿Le arrancaré á un moribundo su último consuelo? ¿Sería mi silencio la causa que impida á una hija el cerrar los ojos á su padre, y evitará mi ocultación la posibilidad de que su presencia haga brotar los suaves sentimientos que puedan alzar á Dios el corazón de un cri- minal, y preparar su alma á no morir en la terrible impenitencia final?

La Asistenta quedó aterrada.

—¡Mi pobre niña!—exclamó con vehemen- cia.—¡Eso la mataría! ¡No, no, no consiento en ello! ¿Qué obligación tiene hacia aquel que tantos lazos rompió al abandonarla? ¡No, no, que no lo sepa! ¡Alejaos! ¡Alejaos!

—Señora—dijo el Cura—considerad que no tenéis el derecho de interponeros entre pa- dre é hija. Decidle lo que ocurre y que decida ella lo que debe hacer. Hay circunstancias,



Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 10'8 ma- ñana.
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 ma- ñana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 ma- ñana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.